

DATIVOS DE INTERÉS, SIN INTERESES

RICARDO MALDONADO

Instituto de Investigaciones Filológicas-SLI, UNAM

*a Giorgio Perissinotto, cuya falta
de interés por mi trabajo ha determinado la mía*

En este trabajo propongo una delimitación semántico-sintáctica de la construcción de dativo de interés. Con base en la Gramática Cognoscitiva introducida por Langacker y colaboradores, sugiero un análisis de la datividad a partir de la noción de **proximidad conceptual**, en que la distancia relativa de un participante afectado respecto de la realización de la acción determina el tipo de relación gramatical que confiere al receptor. Propongo una organización gradual que permite diferenciar cuatro construcciones de dativo en que la afectación está determinada por la distancia conceptual entre la acción y el participante. El objeto indirecto ocupa el punto más cercano y está garantizado por relaciones valenciales, el benefactivo pone en relieve la trayectoria intencional del sujeto, el dativo de afectación expresa la coincidencia temporal/locativa del receptor con la acción, mientras que el dativo de interés ocupa el lugar más lejano de la escala y responde a un fenómeno de solidaridad discursiva.

I. Introducción

El término dativo de interés (**DI**) en español ha sido empleado para identificar distintas formas nominales en que un participante ya de la acción, ya del discurso es afectado en forma más o menos indirecta. La falta de precisión de dicha caracterización ha permitido que construcciones totalmente disímbolas, como las que se presentan en (1.a)-(1.c), hayan sido analizadas como manifestaciones de la misma categoría. Los clíticos marcados con negritas son comúnmente considerados dativos de interés (**DI**):

1. a. *Se dejó los cuernos en la casa* (Unicornio)
- b. *Me lo he visto parado muchas veces por la casa presidencial* (Asturias:241)
- c. *Me le pusieron un cuatro a Irene* (V. Vázquez)

Hay en estas construcciones características sintácticas que permiten poner en tela de juicio la equivalencia los clíticos *se* y *me* en estos ejemplos. Nótese que mientras que en (1.a) y (1.b) el clítico es correferencial con el sujeto, en (1.c) la falta de coincidencia en número y persona entre clítico y terminación verbal impide que se establezca toda relación de correferencialidad. Por otra parte, la carga semántica de cada clítico difiere en medida tal que lo más adecuado es proponer que se trata de funciones sintácticas distintas. Mientras que en (1.a) *se* demarca la calidad involuntaria de la acción del sujeto, en (1.b) *me* resalta la conveniencia de haber realizado determinado acto, mientras que en (1.c) *me* hace manifiesta la afectación que alguien sufre en relación con lo que le sucede a otra persona.

En el curso de este trabajo voy a intentar demostrar que el dativo de interés corresponde siempre a un evaluador intelectual/emocional del evento y que el acto evaluativo es siempre llevado a cabo por un participante del discurso externo a la acción. De manera que de los tres casos anteriormente expuestos, sólo (1.c) puede ser considerado como dativo de interés. Los otros dos ejemplos corresponden a otros espacios de la datividad de los que me he ocupado en otros trabajos (Maldonado 1992a, 1992b).

II. Datividad

Como ya lo ha señalado Judith Strozer (1978), la confusión en torno a los dativos de interés, en los análisis tradicionales del español es más grande de lo que se pudiera imaginar. No sólo la terminología es dispersa, sino que el tipo de construcciones que se identifican con cada rubro está muy lejos de coincidir entre autor y autor. Alonso y Henríquez Ureña (1953), Gili y Gaya (1955) usan el término **dativo de interés (DI)** para identificar construcciones generalmente conocidas como de **dativo ético (DE)** y que en otro trabajo he llamado de **plotación máxima** (Maldonado 1991):

2. *El perro se comió (toda) la ración*

Para evitar confusiones, conservo el sentido clásico del término dativo ético, como construcción que conlleva siempre una lectura de afectación total del objeto directo, como se ve en (2). Dado que este trabajo se centra

en problemas de afectación en la datividad, el dativo ético quedará fuera de la discusión.

Si bien el rubro **DI** puede estar motivado por el interés que el sujeto tiene en la realización de su acto, el contraste con la interpretación de otros autores puede ser conflictiva. Benot (1910) emplea el término **dativo de pasión** no para referirse a la forma *se* de los ejemplos (2) y (3), sino al clítico *nos* del último ejemplo:

3. *El perro se nos está comiendo la carne*

Bien se podría pensar que *se* puede ser analizado como **DI**, mientras que *nos* corresponde al término sugerido por Benot, pero los empleos terminológicos de otros autores parecen negar ese tipo de análisis. Seco (1962) considera que *se* y *nos* en los ejemplos (2) y (3) son **DI**. Desgraciadamente con Bello (1951) las cosas no ganaron claridad, su bien conocido uso del término **dativo superfluo** no sólo cubría los dos tipos de construcción ya citados, sino que además incluía construcciones de afectación más indirecta o distante como las que *me* expresa en el ejemplo (4):

4. *El perro me le comió la carne al niño*

Las cosas fueron todavía más confusas cuando Ramsey (1960) adoptó la clasificación de Bello empleando la terminología de Seco. En efecto, los ejemplos (2), (3) y (4) son para Ramsey **DI**. Parece indudable que el estado actual de las cosas requiere del establecimiento de criterios claros que demarquen el espacio que ocupa el dativo de interés en la gramática del español.

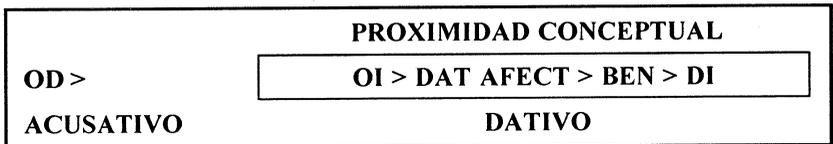
Al señalar estas inconsistencias terminológicas y analíticas, no intento descalificar análisis previos; más bien deseo resaltar el alto grado de dificultad que caracteriza a la datividad en general. Se trata de una zona difusa en la que confluyen distintas construcciones con características similares. Givon (1984) caracteriza las construcciones de dativo como frases en que los participantes son visualizados como beneficiarios de una acción: “dative recipients of several verbs (‘give’, ‘bring’, ‘send’, ‘tell’, ‘show’, are the most common ones) are often construed as the beneficiary of the action initiated by the agent” (1984:127). La caracterización es correcta, ella permite deslindar una área basta de relaciones sintácticas. Pero para deslindar los campos específicos de cada construcción de dativo es necesario emplear herramientas más precisas.

Las sugerencias de este trabajo se ubican en el marco de la Gramática Cognoscitiva, un modelo analítico desarrollado por Langacker (1985, 1991)

y colaboradores en que toda manifestación lingüística es siempre **simbólica**, en cuanto que involucra siempre dos polos inasociables: el fonológico y el semántico. De manera que el postulado de que en la lengua hay formas carentes de sentido y con exclusivo valor sintáctico, así como la idea de que la sintaxis constituye un nivel independiente de la semántica son presupuestos que, a la luz de esta teoría, se rechazan con la finalidad específica de analizar en forma detallada y natural las sutilezas del lenguaje humano. En este modelo analítico no sólo la semántica y la sintaxis forman un continuo indivisible, sino que ellas están al servicio de la forma en que los hablantes conceptualizan situaciones específicas. La gramática está, pues, en relación directa con la formación de imágenes mentales que, por convencionalidad, constituyen los esquemas y prototipos que comparte una comunidad lingüística.

Siguiendo los cánones de esta teoría, en este trabajo propongo que todas las construcciones de dativo están determinadas por una escala de **proximidad conceptual** en que el nivel de cercanía del receptor en relación con la acción designada por el verbo permite diferenciar distintos tipos de construcción de dativo. La jerarquía está ordenada de la siguiente manera:

escala 1



Como es bien sabido, el objeto directo ocupa el nivel más próximo a la acción verbal, el participante es directamente afectado por el verbo y equivale típicamente a lo que en las lenguas con morfemas de caso, se marca como acusativo.

No es menos conocido que, en este tipo de lenguas, las demás relaciones gramaticales, en que la relación con la acción verbal es menos cercana, reciben marcación de dativo. Empleo, sin embargo, el contraste acusativo/dativo como una distinción conceptual no discreta, de grados de afectación, en que el primero es siempre mayor que el segundo. Asumo, en consecuencia, que la manera en que esta distinción fundamental se manifiesta lingüísticamente varía de lengua a lengua, ya en el uso de sufijos casuales, ya en el uso de preposiciones u otros recursos gramaticales.

Respecto de la datividad, lo que la escala 1 propone es que el objeto indirecto (**OI**) representa una relación más cercana que el resto de las demás. Sugiere también la existencia de una construcción íntimamente relacionada con la de **OI**, que aquí llamaré dativo de afectación (**DA**), en que el

experimentante es más cercano a la acción verbal que el benefactivo (**BEN**) y, finalmente, propone que el **DI** está ubicado en el nivel más lejano que un participante pueda ocupar respecto del desarrollo de una acción. En forma específica, propondré que el **DI** es consistentemente un evaluador intelectual del evento, cuya distancia conceptual respecto del verbo lo hace externo a la acción verbal, pero no por ello ajeno a la conceptualización global del evento.

Para demostrar la validez de esta caracterización será necesario mostrar la manera en que la escala de proximidad permite distinguir distintos niveles de cercanía asociados con construcciones gramaticales distintas.

III. Grados de Proximidad y Trayectorias Intencionales

Quizá el problema más evidente de la datividad en el español es el hecho de que hay una variedad de construcciones marcadas con el mismo clítico: *le*. Sin embargo, es posible proponer criterios básicos para diferenciar distintos tipos de construcción de dativo escondidos bajo la sombra de ese clítico. Una diferenciación básica entre **objetos indirectos** y **benefactivos** permitirá definir con precisión el dativo de interés.

Dentro de la amplia gama de las relaciones de dativo, el objeto indirecto ocupa el máximo grado de proximidad respecto de la acción designada por el verbo. La fluctuación del español entre los clíticos *le* y *lo* (*lo quiero/le quiero*), ampliamente estudiada por Erica García desde 1975, es sintomática del nivel de cercanía de esta relación gramatical respecto del desarrollo de la acción. La proximidad del objeto indirecto está determinada por la valencia verbal. Se trata de un participante beneficiario que es parte de la organización inherente del verbo. *Dar*, *enviar*, *recibir* son exponentes prototípicos de este tipo de verbos:

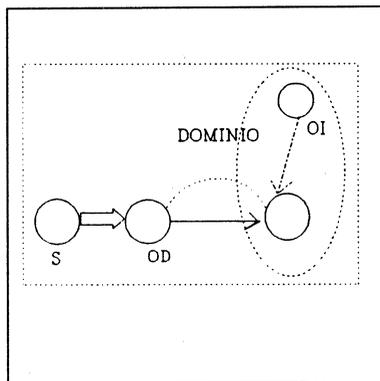
5. a. *Me enseñó sus escritos*
- b. *Le envié una carta*

El primer grado de proximidad está determinado por la naturaleza sintáctico-semántica del verbo. Es evidente que el receptor de lo enviado y lo mostrado en los ejemplos (5.a)-(5.b) forman parte fundamental de la organización interna del verbo (su valencia). La eliminación de los clíticos *me* y *le*, como en (6.a) y (6.c) produce resultados de dudosa gramaticalidad o, en su defecto, introduce expresiones genéricas con fuerte dependencia contextual en que el receptor de la acción está implícitamente presente:

6. a. ?? *Enseñó su libro*
- b. *Enseñó su libro pero no recibió comentario alguno*
- b. ?? *Envié la carta*
- c. *Envié la carta, me pregunto si habrá llegado a su destino*

Este comportamiento favorece la sugerencia de aceptar la existencia de verbos trivalentes en que el receptor es parte de la valencia verbal.

La figura 2 muestra, en forma esquemática, la organización de las construcciones de objeto indirecto.



- cuadrado en línea continua = totalidad del evento
- rectángulo punteado = acción
- círculos = participantes
- óvalo punteado = dominio del OI
- flecha doble = transmisión de energía
- flecha simple continua = cambio de locación
- flecha simple punteada = contacto mental del receptor con el objeto directo

Figura 2: O.I.

Lo que este esquema muestra es que en la composición valencial de los verbos trivalentes hay un sujeto y un objeto indirecto y que la acción consiste en que el objeto directo pasa del dominio del primero al del segundo.

En contraste con este tipo de procesos, existe un conjunto mayor de verbos en que el beneficiario no es parte de la valencia verbal; su ausencia no afecta la gramaticalidad del enunciado:

7. a. *Doña Chole hizo la comida*
- b. *Manuela adornó la mesa*

En consecuencia el beneficiario/receptor externo a la valencia verbal es introducido por la preposición *para*:

8. a. *Doña Chole hizo la comida para su chato*
- a. *Manuela adornó la mesa para sus invitados*

A pesar de que el contraste interno/externo a la valencia verbal permite diferenciar construcciones de objeto indirecto de las llamadas benefac-

tivas con suficiente claridad, es indudable que hay verbos en que dicho contraste pierde nitidez. Un caso obvio es el verbo *comprar*, en que no es del todo claro si el receptor del acto debe ser visto como **OI** o como **Ben**:

9. a. *Compré todo lo que necesitaba*
- b. ? *Compré el regalo*
- c. *Le compré el regalo a Valeria*

Mientras que el ejemplo (9.a) no requiere receptor alguno, en (9.b) la ausencia de un receptor produce resultados extraños. Esto sugiere que en (9.a) el receptor es externo a la valencia verbal, en cambio la marginalidad de (9.b), en que hay ausencia de receptor, hace pensar que ese participante es interno. Un análisis de este tipo es sin duda contradictorio; sin embargo, el contraste (9.a)-(9.b) es menos problemático de lo que parece a simple vista. De hecho, no hay motivo para pensar que en *comprar* el receptor no es parte de la valencia verbal. El caso de (9.a) corresponde a la situación de base en que no hay distinción entre el agente y el receptor de la acción¹. Cuando se trata de un receptor distinto del sujeto su presencia es obligatoria.

Sin embargo, casos como el de *comprar* han permitido que se ponga en tela de juicio la distinción **OI/Ben** a partir de la ya clásica caracterización interno/externo. Para Lewis (1989) se trata siempre de relaciones internas que difieren en nivel de abstracción. Se trata de dos subtrayectorias intencionales distintas que enfatizan diferentes tipos de conceptualización. Por una parte, la **trayectoria de afectación** pone en relieve la manera en que el sujeto induce un cambio en el receptor/beneficiario; por la otra, la **trayectoria de intención** le da máxima prominencia a la volicionalidad del sujeto en la ejecución de un acto respecto de un posible receptor. Como se puede imaginar estas subtrayectorias, permiten diferenciar objetos indirectos de benefactivos en forma natural:

- i) **trayectoria de afectación = Objeto Indirecto**
- ii) **trayectoria de intencionalidad = Benefactivo**

En contra de lo que el propio Lewis imagina, las subtrayectorias intencionales más que negar, complementan la caracterización externo/interno. Los argumentos que se han tratado de utilizar para rechazar esa caracterización parten de una visión rígida de la noción de valencia (o subcategorización) que complica las cosas en forma innecesaria. Bastante más útil es

¹ En Maldonado 1992a, he propuesto que el carácter intensivo del reflexivo *me* está directamente relacionado con las propiedades benefactivas del verbo.

partir de la idea de que la valencia de un verbo está determinada por los argumentos que **prototípicamente** la acompañan. Esto permite aceptar la existencia de argumentos internos a la valencia de un verbo que no están obligados a manifestarse en todos los usos de una forma. En los siguientes ejemplos es posible afirmar que *enviar* y *enseñar* son trivalentes, mientras que *hacer* y *adornar* son bivalentes:

10. a. *El mensajero envió el regalo*
b. *El vendedor enseñó la casa*

11. a. *Doña Chole hizo la comida*
b. *Manuela adornó la mesa*

Un argumento que prueba dicha diferenciación es el uso adversativo de *pero*. Este nexos niega, o en su defecto, restringe total o parcialmente el valor de su antecedente. *Pero* establece adecuadamente una relación negativa respecto de un receptor no expresado en *enviar* y *enseñar*, como se puede ver en (12.a)-(12.b):

12. a. *El mensajero envió el regalo pero nadie lo recibió*
a. *El vendedor enseñó la casa pero a los Sosa no les interesó comprarla*

Sin embargo, dicha relación no se puede establecer con verbos bivalentes del tipo *hacer* y *adornar* dado que no existe en ellos el requisito de que haya un receptor (implícito):

13. a. ?? *Doña Chole hizo la comida, pero nadie tenía hambre*
a. ?? *Manuela adornó la mesa, pero los invitados decidieron irse*

La marginalidad de (13.a)-(13.b) consiste en que *hacer* y *adornar* no presuponen un antecedente al que *pero* pueda referirse. En contraste con ellos, la valencia de los verbos trivalentes ofrece consistentemente un espacio negable, independientemente de que éste pueda o no expresarse abiertamente. La distinción interno/externo a la valencia como manera de distinguir objetos indirectos de benefactivos parece ser adecuada. El argumento más contundente para diferenciar **OI** de **Ben** ha sido reconocido desde siempre por la gramática tradicional. Se trata de la posibilidad de que el objeto indirecto y el benefactivo coocurrán:

14. *Le di un regalo a Juan para María*

Nótese que el carácter externo de *María* pone en relieve la trayectoria intencional del sujeto, mientras que el **OI** *Juan* hace manifiesta la trayectoria de afectación. El contraste **OI/Ben** se puede establecer nítidamente en la siguiente formulación:

Objeto Indirecto = – Participante interno a la valencia verbal.
 – Pone en relieve la trayectoria de afectación impuesta sobre el receptor de la acción.

Benefactivo = – Participante externo a la valencia verbal.
 – Pone en relieve la trayectoria de intencionalidad con que el agente ejecuta la acción en relación con un receptor.

La figura 3 representa la organización esquemática de las construcciones de benefactivo.

cuadrado en línea continua = totalidad del evento
 rectángulo punteado = acción
 círculos = participantes
 óvalo = valencia verbal
 flecha doble = transmisión de energía
 flecha quebrada = cambio de locación
 flecha doble negrita = trayectoria intencional del sujeto

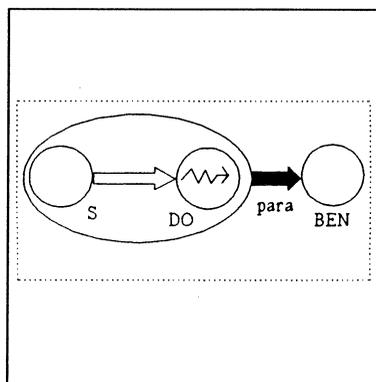


Figura 3: Benefactivo

En contraste con la representación del **OI** (figura2) hay dos elementos que resaltan en este esquema: a:) el receptor está fuera del óvalo que demarca la valencia verbal y b) ese participante debe ser introducido por la preposición *para*. Este contraste constituye la base para dar cuenta de otros espacios de la datividad. En particular existe una construcción intermedia cuyo análisis ha sido problemático a lo largo de la historia lingüística del español. Se trata de aquellas expresiones en que el receptor de la acción se construye con *le* a pesar de que no es parte de la valencia verbal. A la descripción de ese fenómeno responde la siguiente sección.

IV. Espacios Intermedios

El contraste que se estableció en la sección anterior no tiene la complejidad de otras zonas de la datividad, para las que no parece haber criterios de diferenciación adecuados. Los problemas se complican cuando el receptor es externo a la valencia verbal y, sin embargo, recibe la misma marcación morfológica que el objeto indirecto: el nominal es introducido por la preposición *a* y la frase preposicional en que aparece está ligada con el clítico *le*:

15. a. *Les leí un libro a los niños*
- b. *Le cerré la puerta al presidente*

En distintos modelos de corte generativo estas construcciones son analizadas como derivaciones a partir de construcciones de benefactivo. En la gramática relacional (Perlmutter, Bell 1983) son vistas como promociones de Ben a 3 (en que 3 es un primitivo equivalente al objeto indirecto) y a partir de las propuestas de Baker (1989), Pool (1990, 1992) ha analizado estos casos como incorporaciones de benefactivo a dativo. En otro trabajo (Maldonado 1992b) he dado argumentos detallados para rechazar esas aproximaciones. Aquí me limitaré a mostrar la imposibilidad de derivar uno del otro y, consecuentemente, sostendré la necesidad de introducir una construcción intermedia: el **dativo de afectación (DA)**. En esta construcción participan todos aquellos verbos en que el receptor de la acción es marcado con el clítico *le* sin que pueda ser identificado como parte de la valencia verbal.

El primer dato en contra de una visión derivativa proviene de la diferencia de afectación entre ambas construcciones. A primera vista, la similitud entre la construcción con *le* y aquella con *para* permitiría pensar que (16.a) se deriva de (16.b)

16. a. *Les leí un libro a los niños*
- b. *Leí un libro para los niños*

Pero hay argumentos que permiten rechazar esa hipótesis. Mientras que el uso de la conjunción de consecuencia lógica *y* es adecuado con *le* en (17.a), con *para* en (17.b) produce resultados cuestionables:

17. a. *Les leí un libro a los niños y se quedaron dormidos*
- b. ?? *Leí un libro para los niños y se quedaron dormidos*

El nivel de involucramiento de *los niños* en la acción verbal es mayor con *le* que con *para*; de manera que sólo en el primer caso la entrada al sueño puede ser vista como consecuencia directa de la lectura del libro. Con *para* se pone en relieve la intención del lector, pero los efectos que produce en sus escuchas quedan en segundo plano. Esta falta de prominencia del receptor impide la conexión directa entre la lectura del agente y el sopor del beneficiario.

EL segundo argumento en contra de un análisis derivativo proviene de correlaciones locativo-temporales. El nivel de involucramiento es consecuencia del grado de proximidad conceptual entre la acción verbal y el receptor. Es fácilmente imaginable que haya un contraste similar en el terreno de lo espacial. Hay una aparente equivalencia entre (18.a) y (18.b) en que la puerta es abierta en beneficio del *presidente*:

18. a. *Cerraron la puerta para el presidente*
- b. *Le cerraron la puerta al presidente*

pero la proximidad física y conceptual del receptor respecto de la acción produce diferencias gramaticales de importancia. Si la proximidad es máxima sólo con *le* se obtienen resultados gramaticales. El uso de la frase locativa *en las narices* evidencia este contraste:

19. a. *Le cerraron la puerta al presidente en las narices*
- b. * *Cerraron la puerta para el presidente en las narices*

Además de que en (19.a) hay una connotación negativa a la que me referiré más adelante, el cruce del presidente por un umbral coincide con el momento en que se abre la puerta. Esta presuposición no está presente cuando se usa *para*, en que el acto de entrar y el de abrir pueden ser conceptualizados en forma independiente. De ahí que la coincidencia de dos acciones impuesta por *en las narices* produzca resultados indeseables.

El tercer motivo para separar los dativos de afectación con *le*, de los benefactivos con *para* es que los modos de afectación no sólo difieren en grado, sino en la carga positivo/negativa del evento. Aunque en (20) ambos *le* y *para* pueden tener connotaciones positivas:

20. a. *Conseguí un empleo para la tía Viche*
- b. *Le conseguí un empleo a la tía Viche*

las frases de benefactivo con *para* no se pueden usar en sentido negativo:

21. a. *A Toña le detectaron cáncer en el pecho*
b. * *Para Toña detectaron cáncer en el pecho*

22. a. *A Toña le descubrieron una firma falsificada y la corrieron*
b. * *Para Toña descubrieron una firma falsificada y la corrieron*

Que la distancia es determinante se puede ver en el hecho de que cuando *para* ocurre en eventos que no involucran proximidad, sí acepta significados negativos:

23. *Pusieron una bomba para el presidente*

Ya he señalado que con *para* se pone en perfil la trayectoria intencional del sujeto. Las malas intenciones de alguien pueden ser manifestadas independientemente de que produzca algún efecto, pero cuando hay proximidad entre agente el participante afectado la trayectoria de afectación es especialmente prominente. Las limitaciones de proximidad del benefactivo en (21.b) y (22.b) reflejan el dominio de la trayectoria de afectación. A distancia, toda intención es manifestable, en la proximidad dominan los resultados.

El conjunto de fenómenos hasta ahora observados constituyen problemas para los sistemas derivativos tanto de la gramática relacional, como de las propuestas de incorporación. Es obvio que una regla general que se aplicara sin restricciones generaría oraciones agramaticales como (21.b) y (22.b). De manera que habría necesidad de introducir ya filtros, ya rasgos de exclusión, ya separación de entradas léxicas que no sólo harían el análisis menos económico y mucho más complicado, sino que perderían el nivel de generalidad que originalmente pretendía capturar la regla de derivación. De manera que el reconocimiento de dos construcciones independientes en que se pueden reconocer ciertos puntos de coincidencia parece ser más razonable.

Las diferencias sintáctico-semánticas que he señalado responden a la existencia de dos patrones cognoscitivos en contraste. Ellos exigen que se establezca una distinción tan nítida como sea posible entre estos dos tipos de construcción de dativo con características contrastantes:

- a) la de benefactivo,
 - marcada con *para*,
 - con bajo nivel de afectación impuesto en el receptor,
 - en que la proximidad no es un requisito *sine qua non*
 - en que, bajo situaciones de proximidad, sólo puede haber connotaciones positivas

- b) y la de dativo de afectación,
 - marcado con *le*
 - en que un participante no valencial tiene un alto nivel de afectación,
 - en que la proximidad física o conceptual sí constituye un requisito indispensable
 - en que bajo situaciones de proximidad, las connotaciones pueden ser tanto positivas como negativas.

Es evidente que ambas construcciones tienen una base similar pero difieren radicalmente en la trayectoria conceptual que ponen en relieve. Las diferencias aquí señaladas responden a las siguientes generalizaciones:

- iii) Las construcciones de benefactivo ponen en perfil la trayectoria intencional de agente de la acción.
- iv) Las construcciones de dativo de afectación ponen en perfil la trayectoria de afectación del receptor de la acción.

El esquema siguiente representa la estructura de los dativos de afectación:

- cuadrado en línea continua = totalidad del evento
- rectángulo punteado = acción
- círculos = participantes
- óvalo punteado = dominio del receptor
- óvalo continuo = valencia verbal
- flecha doble = transmisión de energía
- flecha simple continua = cambio de locación
- arco punteado entre círculos = correspondencia, identidad de participantes
- flecha gruesa punteada = contacto mental del receptor con el objeto directo

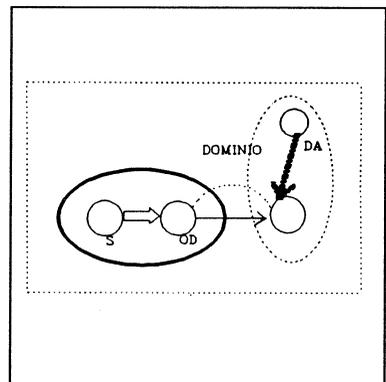


Figura 4: Dativo de afectación

Nótese la similitud entre el dativo de afectación y la construcción de objeto indirecto. De hecho sólo difieren en dos elementos. En el **DA** hay un óvalo en línea continua que demarca los límites de la valencia verbal; de manera que el participante afectado está ubicado fuera de ella. Por otra parte, la flecha discontinua que va del **RE**Ceptor al **OD** está enfaizada con el grosor de la línea. Ella representa la prominencia de la trayectoria de afectación. Mientras que dicha afectación en el **OI** es inherente al verbo, en el **DA** está impuesta por la construcción. Dicho en términos de Talmy (1985), la afectación está lexicalizada en verbos trivalentes, mientras que en bivalentes este patrón cognoscitivo está marcado por vía morfológica.

La distinción hasta ahora establecida es tripartita: el receptor puede ser parte de la valencia verbal (**OI**), puede tener un grado alto de afectación sin que esa trayectoria esté determinada por la valencia verbal (**DA**) y, finalmente, la afectación puede ser secundaria en contraste con la prominencia de la intencionalidad del agente (**BEN**). Es posible que, con base en esta diferenciación se pueda ofrecer una caracterización precisa del dativo de interés. La siguiente sección trata de cumplir con ese objetivo.

III. Dativo de interés

El comportamiento semántico-sintáctico de los dativos de interés difiere de las otras construcciones de dativo. Esas diferencias responden al carácter externo a la acción de un participante que también opera como receptor. Hay argumentos que permiten evidenciar que el **DI** constituye una construcción distinta de las tres anteriores. Los primeros datos tienen que ver con la coocurrencia. De la misma manera que la copresencia objeto indirecto-benefactivo hizo evidente la necesidad de separar esas dos construcciones, ese mismo fenómeno puede servir para diferenciar el **DI** (marcado con negritas en los ejemplos siguientes) de otras formaciones de dativo. Como se podrá imaginar el **DI** puede coocurrir con frases de objeto indirecto:

24. *Me les va a repartir las invitaciones a los profesores*

Coocurre también con construcciones de male/benefactivo:

25. a. *Nacho **me** le hizo la tarea a Valeria*

b. *Nacho **me** le comió la manzana a Valeria*

Así como con construcciones dativo reflexivas:

26. *Juan se me compró una moto y me tiene con el alma en vilo*

Y puede coocurrir también con dativos de afectación, como en (27.a-b):

27. a. *Me le cerraron la puerta al presidente en las narices*
b. *Me les leyeron un libro aburridísimo a los niños*

Dado que coocurre con los demás tipos de dativo, el **DI** debe ser considerado como categoría independiente de las demás. Por otra parte, su comportamiento sintáctico responde a restricciones específicas que deben ser descritas en forma minuciosa. Resalta, en primer lugar, la imposibilidad de usarlo en forma correferencial con el sujeto de la oración:

28. a. * *Giorgio se se fabricó una motocicleta.*
b. * *Nacho se le comió la manzana a Valeria*
c. * *Tú te le comiste la manzana a Valeria*
d. * *Yo me le comí la manzana a Valeria*

Además, Strozer (1978) ha señalado adecuadamente el requisito de que pre-exista un participante afectado para que el **DI** pueda ocurrir:

29. a. *Nacho me le comió la manzana a Valeria*
b. * *Nacho me comió la manzana a Valeria*

Nótese que en (29.b) *Valeria* puede ser la fuente de donde la *manzana* es extraída, pero la ausencia de *le*, cuya función es resaltar la afectación impuesta sobre un participante, deja la relación en términos neutrales. Al no haber un participante afectado, queda excluida la posibilidad de usar *me*. Bien se puede deducir que el **DI** pone en relieve una afectación por solidaridad. La marginalidad de (30) parece reforzar esta hipótesis:

30. ?? *Nacho me comió la manzana de Valeria*

La frase posesiva presupone mayor afectación que la neutralidad locativa de *a Valeria* en (29.b). Sin embargo, dicha afectación es menos explícita que la que involucra *le* en (29.a). Dado que en (30) la afectación es mediana la afectación del participante externo lo es también. De ahí su carácter simplemente marginal.

El rasgo de solidaridad parece ser central en la caracterización del **DI**. Se trata de un participante que bajo ninguna circunstancia puede ser afectado.

tado directamente por acción alguna. Y no es sino desde el punto de vista de un participante afectado que el **DI** puede formar parte de la escena. De ser esto cierto, habría que predecir la imposibilidad de que el **DI** ocurriera en tercera persona: ella demarca el máximo nivel de observación objetiva de un hecho en que el conceptualizador está totalmente fuera de la acción. En la tercera persona, la acción es vista en términos máximamente objetivos, debido a que el conceptualizador es máximamente subjetivo—en cuanto que se encuentra fuera de la escena objetiva— (Langacker 1985). Dado que el **DI** manifiesta algún tipo de afectación, la imposibilidad de usarlo en tercera persona es predecible:

31. a. * *Nacho se le comió la manzana a Valeria*
- a. * *Tú se le comiste la manzana a Valeria (a su madre)*

En forma similar, es predecible que la gramaticalidad mejore notablemente cuando el **DI** es usado en segunda persona:

32. % *Me acabo de enterar de que te le han dado un premio a tu hijo*

Y en consecuencia, es en la primera persona en la que el **DI** resulta incuestionable:

33. *Me acabo de enterar de que me le han dado un premio a mi hijo*

Cuando el **DI** y el posesivo no son correferenciales, la asimetría entre segunda y tercera personas es más evidente. En la situación en que, Alonso, el genial hijo de Sofía ha estado viviendo en mi casa, dada la innumerable cantidad de compromisos de su madre y en que ese niño brillante ha recibido un premio especial en la escuela, no es extraño que yo declare:

34. a. *Me acabo de enterar de que me le han dado un premio a su hijo*

Sin embargo, si Alonso estuviera viviendo temporalmente en casa de Verónica, el **DI** de segunda persona difícilmente podría ser usado:

35. ?? *Me acabo de enterar de que te le han dado un premio a su hijo*

De hecho, la posibilidad de que el **DI** fuera aceptable en segunda persona sería aquella en que de alguna manera el hablante también fuera bene-

ficiado por el otorgamiento del premio, nótese la diferencia entre (35) y (36):

36. *No sabes qué gusto me da que te le hayan dado un premio a su hijo*

La posibilidad del emisor de ubicarse en el espacio del escucha permite que sus propios intereses formen parte de la evaluación del acto. Los datos hasta aquí ofrecidos sugieren una organización gradual del siguiente orden:

escala 2

1 > 2 > 3

Tanto el comportamiento de (31) a (36) cuanto el contraste gradual de (37.a) a (37.c) responden a las especificaciones de la escala 2.

37. a. * *Nacho se le comió la manzana a Valeria*
b. % *Nacho te le comió la manzana a Valeria*
c. *Nacho me le comió la manzana a Valeria*

Estas observaciones permiten eliminar de la categoría **DI** el ejemplo (1.b), que aquí repito por comodidad. El argumento obvio para su eliminación es el hecho de que la frase de Asturias no presenta restricciones para ser usada en segunda y tercera personas:

38. a. *Me lo he visto parado muchas veces por la casa presidencial (Asturias:241)*
b. *Te lo has visto parado muchas veces por la casa presidencial*
c. *Se lo ha visto parado muchas veces por la casa presidencial*

Como bien se puede imaginar, este tipo de ejemplos corresponden con lo que aquí he llamado dativo de afectación: se trata de una construcción que pone en perfil la afectación que la acción impone sobre un participante, sin que ella sea determinada por la valencia verbal.

Los datos hasta aquí ofrecidos corroboran la hipótesis inicial de que el **DI** responde a una doble caracterización:

El Dativo de interés

- iii) **Pone en relieve un evaluador intelectual/emocional del evento**
- iv) **Marca que la evaluación es llevada a cabo por un participante del discurso externo a la acción**

La figura 5 intenta captar mnemóticamente las características de la construcción de **DI**. Dentro del rectángulo punteado están todos los ingredientes relevantes de la acción: el sujeto y el objeto directo (los círculos), la

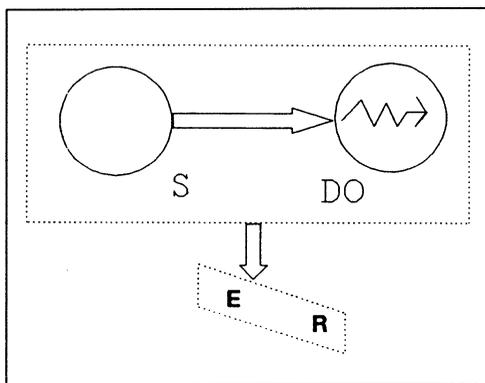


Figura 5: Dativo de Interés

transmisión de energía que el primero impone en el segundo (la flecha doble) y el cambio de estado que sufre el segundo (la flecha quebrada). Por otra parte, fuera de la acción verbal, pero dentro de la conceptualización del evento, están el emisor (1a persona) y el receptor (2a persona), expuestos en forma asimétrica.

Como se puede deducir, el caso de la tercera persona corresponde a un conceptualizador que está fuera no sólo de la acción verbal, sino también del evento en general. Establece una distancia tal en relación con lo sucedido que su descripción es neutral. Es justamente ésta la posición que un **DI** no puede ocupar. La tercera persona corresponde típicamente a la aparente observación fría con que las ciencias describen un fenómeno. Se trata de una ubicación subjetiva del conceptualizador (fuera del objeto de conceptualización) que garantiza la descripción objetiva del evento. El **DI** tiene la función contraria: introducir el punto de vista del conceptualizador.

IV. Orígenes de la confusión

Si hay criterios lo suficientemente claros para distinguir la construcción de dativo de interés, cabe preguntarse a qué obedece una confusión de tantos siglos de análisis gramatical. Mientras que el comportamiento es claro en verbos bivalentes y trivalentes, respecto de los verbos intransitivos hay poca nitidez. De manera particular, en la construcción media ener-

gética², en que el clítico *se* tiene la función específica de expresar accidentalidad, es común la introducción de un participante afectado por el desenvolvimiento de un hecho negativo. Ejemplos obvios de ello son:

- 39. *Se me murió en los brazos*
- 40. *Se me quedó dormido en los brazos*
- 41. *Se me escapó de las manos*

La interdependencia entre afectación y accidentalidad es tal que una vez que el participante afectado, (marcado por *me*) es parte de la conceptualización total del evento, la eliminación de *se* produce resultados agramaticales. Compárense (42.a) y (42.b) en que la ocurrencia de *se* no es obligatoria, con (43) en que sí lo es:

- 42. a. *Murió en mis brazos*
a. *Se murió en mis brazos*

- 43. * *Me murió en los brazos*

A primera vista, *me* en (39-41) podría ser analizado como **DI**. La afectación que sufre el hablante es similar a la de (29.a) en cuanto a que lo que le sucede a otro participante opera en detrimento de quien habla. Pero una revisión de su comportamiento permitirá ver que *me* es un dativo de afectación y no un dativo de interés. Nótese que nada impide el uso de ese clítico en segunda o en tercera persona:

- 44. a. *Se te murió en los brazos*
b. *Se te quedó dormido en los brazos*
c. *Se te escapó de las manos*

- 45. a. *Se le murió en los brazos*
b. *Se le quedó dormido en los brazos*
c. *Se le escapó de las manos*

Los ejemplos anteriores muestran que el clítico no es un **DI**. La frase preposicional constituye un argumento más en el mismo sentido. La frase *en los brazos* implica la participación de alguien en la acción misma, lo cual va

² En Maldonado (1988) he propuesto un análisis de la composición cognoscitiva de esta construcción.

en contra de la caracterización del **DI** como un participante interno al evento, pero externo a la acción. Claro está que hacen falta argumentos que demuestren que el clítico *me/te/le/se* es un dativo de afectación.

Ya he señalado que el **DA** no tiene restricción alguna para aparecer en segunda y tercera personas, lo cual se observa en (42.a)-(45.c). Por otra parte, es característico del **DA** que aparezca reduplicado al igual que el **OI**. En (46) *les* reduplica a la frase preposicional de **OI** *a los niños*:

46. *Les leí un libro a los niños y se quedaron dormidos*

en forma similar *le* reduplica los **DA** *al presidente, a Toña*:

47. a. *Le cerraron la puerta al presidente*
b. *A Toña le detectaron cáncer*

Ahora, el **DI** no puede aparecer reduplicado ni *in situ* (48.a), ni topicalizado (48.b):

48. a. * *Nacho **me** le comió la manzana a Valeria **a mí***
b. * *A mí, Nacho **me** le comió la manzana a Valeria*

En cambio los dativos con verbos intransitivos sí aceptan la reduplicación:

49. a. *Se nos murió **a nosotros** sin que nos diéramos cuenta*
b. *Se **le** quedó dormido **a su madre***
c. *Se **le** escapó **al policía***

He señalado también que en los dativos de afectación debe darse una proximidad tal que el evaluador sea parte de la acción misma. De ahí la importancia de cerrarle la puerta a alguien **en las narices** o de que la acción, como en (50-51), suceda en los brazos de alguien que, por un efecto de proximidad, pero no de evaluación intelectual, es afectado:

50. *Se **me** murió en los brazos*
51. *Se **me** quedó dormido en los brazos*

Parece haber datos suficientes para pensar que, aunque similares, hay dos usos bien diferenciados de participantes afectados: los que sufren por efecto de la acción verbal y los que lo hacen en forma indirecta a través de la evaluación discursiva. Respecto de estos dos, el clítico *me/te/le/se* que

opera con verbos intransitivos ha sido erróneamente clasificado como dativo de interés o dativo ético cuando en realidad cumple con todas las características de la clase de los dativos de afectación.

En el continuo proximidad/distancia que ofrecí como hipótesis al inicio de este trabajo es indudable ahora que el **DI** ocupa el último punto en el espacio de la datividad. Aunque los criterios en abstracto pueden ser claros, respecto de contextos específicos la nitidez se pierde con facilidad. En el ejemplo siguiente el dativo *me* pone en perfil al hablante como participante afectado. Dado que el clítico es de primera persona, es indudable que tiene relevancia discursiva. Lo que no es del todo claro es si también puede participar en el nivel de la acción. Supongamos que Abelardo está sentado en mis piernas y que declaro:

52. a. *Me le_i dieron una patada en la pierna_i*

Si *en la pierna* es correferencial con el **OI** *le*, es decir, con el participante afectado por la acción la oración es incuestionable. Sin embargo, si se trata de establecer la correferencia entre la frase nominal y *me*, ya en singular, ya en plural el resultado es agramatical:

53. a. * *Me_i le dieron una patada en la pierna_i*

b. * *Me_i le dieron una patada en la piernas_i*

De manera que a pesar de que estoy presente en el lugar de la acción, no he dejado de ser un evaluador externo y la afectación que sufro sólo se da por la relación de solidaridad que establezco con un participante directamente inmerso en la acción. De manera que el contraste acción/discurso parece ser una de las claves en el establecimiento de los criterios que determinan la distancia conceptual de los distintos niveles que involucra la datividad.

V. Conclusiones

En este trabajo he propuesto una organización de la datividad a partir de la noción de proximidad conceptual, en que la distancia relativa de un participante afectado respecto de la realización de la acción determina el tipo de relación gramatical que confiere al receptor. He afirmado que en la datividad el máximo nivel de proximidad corresponde al objeto indirecto cuya preeminencia está determinada por la valencia verbal. En un segundo espacio está lo que aquí he llamado dativo de afectación, una relación de

dativo, no determinada por la valencia verbal, que pone en relieve la afectación impuesta sobre un participante de la acción. Más distante está la construcción de benefactivo, en que no es ya la afectación lo que se pone en perfil, sino la intencionalidad del agente de orientar su actividad en bene/maleficio de alguien. Y finalmente, en el último espacio de la datividad, está ubicado un participante del discurso, que no de la acción, el cual evalúa el acto intelectual/emocionalmente. La afectación que éste sufre se da por la relación de solidaridad que establece con algún participante de la acción.

Lo que he expresado en palabras corresponde a la representación gráfica de la siguiente red semántica:

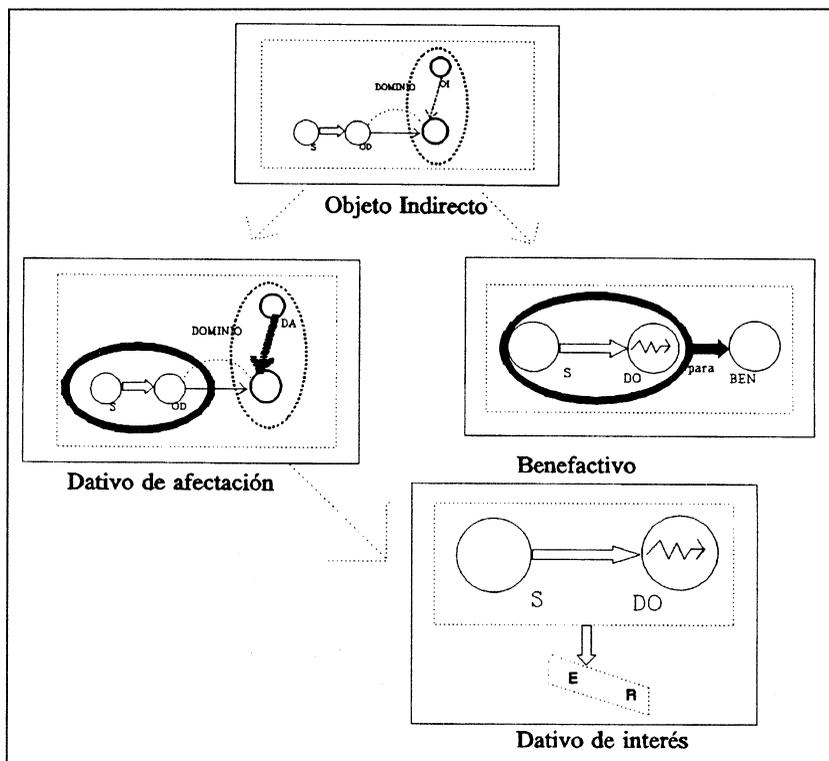


Figura 6: Espacios de la datividad

Mientras que el dativo de afectación y el benefactivo constituyen extensiones paralelas de la construcción de objeto indirecto, el dativo de interés está ligado sólo con el DA. Hay en consecuencia una línea continua motivada por la afectación. Las diferencias sólo son de distancia conceptual: el punto más cercano está garantizado por relaciones valenciales (OI), el

siguiente está dado por la coincidencia temporal/locativa/conceptual del receptor con la acción (DA) y el tercero por solidaridad discursiva (DI). La determinación de la escala es pues:

escala 3

valencia > proximidad en la acción > proximidad en el discurso

El dativo de interés no es pues el cajón de sastre de la datividad. Responde a una caracterización sintáctico-semántica específica que responde a un patrón de conceptualización. La definición del DI sólo es posible si se toma cuenta el papel del conceptualizador en las formaciones lingüísticas. He seguido la sugerencia de Langacker en cuanto a que la acción es sólo una de las facetas, si bien la fundamental, de la organización de una expresión. Es, en ese sentido, que puede haber una categoría gramatical en la que el conceptualizador sea parte del evento sin estar directamente involucrado en el desarrollo de la acción. El dativo de interés pertenece a ella.

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

- ALONSO CORTÉS, N. 1939. *El pronombre "se" y la voz pasiva castellana*, Valladolid: Afrosidio Aguado
- BAKER, M. 1988. *Incorporation: A Theory of Grammatical Function Changing*. Chicago: Chicago University Press.
- BELL, SARAH. 1983. "Advancements and Ascensions in Cebuano" in D. PERLMUTTER (ed.) *Studies in Relational Grammar 1*. Chicago and London: The university of Chicago Press.
- BELLO, ANDRÉS & RUFINO CUERVO. 1951. *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires: 6a Edición del original de 1850. Caracas: Ministerio de Educación.
- BENOT, E. 1910. *Arte de hablar. gramática filosófica de la lengua castellana*, Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.
- GARCÍA, ERICA. 1975. *The Role of Theory in Linguistic Analysis*. Amsterdam and Oxford: North-Holland.
- GILI GAYA, SAMUEL. 1955. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Edit. Spes.
- GIVON, TALMY (1984) *Syntax. A Functional Typological Introduction*. Amsterdam: John Benjamins.
- LANGACKER, RONALD. 1985. "Observations and Speculations on Subjectivity." in J. Haiman. (ed.) *Iconicity in Syntax*. 109-150. Amsterdam: John Benjamins
- 1987. *Foundations of Cognitive Grammar Vol. 1. Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- 1988. "The Nature of Grammatical Valence." p. 91-125 in B. RUDZKA-OSTYN (ed.) *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins.

- 1991b. "Subjectification" in *Concept, Image and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar* 315-342. Berlin, New York: Mouton de Gruyter
- 1991. *Foundations of Cognitive Grammar Vol. 2: Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press
- LEWIS, MARSHALL. 1989. "Aspect-Marking in Gêgbe Prepositions: A Cognitive Approach to Multi-Categoriality." *Papers from the Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* 25: 273-287
- MALDONADO, RICARDO. 1988. "Energetic Reflexives in Spanish" *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*. 14: 153-165.
- 1989. "Se gramaticalizó: A Diachronic Account of Energetic Reflexives in Spanish." *Proceedings of the IV Pacific Linguistics Conference*. .
- 1991. "Middle-Subjunctive Links." *Center for Research in Language Newsletter*. San Diego: University of California
- 1992a. *Middle Voice: The Case of Spanish se*. Tesis Doctoral no publicada, San Diego: University of California, San Diego.
- 1992b. "En torno a la datividad" ms. trabajo no publicado presentado en *Coloquio Jakobson*. Mexico: Escuela Nacional de Antropología e Historia
- POOL, MARIANA. 1990. *Papeles temáticos y relaciones sintácticas: un estudio de argumentos verbales del español*. Tesis Doctoral no publicada. México: El Colegio de México.
- 1992. "Los dativos de Posesión y los sujetos posverbiales: su funcionamiento en el español y otras lenguas" en R. BARRIGA Y J. FAJARDO (eds.) *Reflexiones Lingüísticas y Literarias*, México: EL Colegio de México, Centro de estudios Lingüísticos y Literarios.
- RAMSEY, M. 1960. *A Textbook of Modern Spanish*. New York: Henry Holt & Co.
- SECO, RAFAEL. 1962. *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar
- STROZER, JUDITH. 1978. "On the So-Called "Dative of Interest" *Hispania* 61:117-123
- TALMY, LEONARD. 1985. "Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms," in T. SHOPEN (ed.) *Language and Typology and Syntactic Description Vol. III: Grammatical categories and the lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press
- WIERZBICKA, ANNA. 1988. *The Semantics of Grammar*. Amsterdam: John Benjamins.